



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 10 de Diciembre de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Luis Bonardo, Luis Bardeggia.

Firmantes: Jorge Admear Rodríguez, Martín Ignacio Soria, Renzo Tamburrini, Carlos Alberto Tgmozka, Carlos Gustavo Peralta

- En relación a los hechos suscitados el día 8 de diciembre del corriente año, donde en un acto celebrado en la localidad de Choele Choel, oportunidad en que se conmemoraba el día de la Policía de la Provincia de Río Negro se procedió a la aprehensión y ulterior detención de una ciudadana de nombre Lidia González, hecho este de público y notorio conocimiento y que ha cobrado trascendencia en medios de comunicación. Le solicitamos:
 1. Informe respecto de las razones que motivaron la detención de la Sra. Lidia González en fecha 8 de diciembre del corriente año en la ciudad de Choele Choel.
 2. Remita copia certificada de las actuaciones labradas en esa oportunidad como asimismo parte diario de la comisaría de la ciudad.
 3. Informe qué personal participó del citado operativo y se existió causa judicial, preventivo o denuncia alguna que motivara tal detención.
 4. Informe que autoridad policial se encontraba a cargo de la seguridad del acto del día de la Policía en la Ciudad de Choele Choel.
 5. Informe si existen actuaciones internas de orden disciplinario que tramitaren con motivo de tal procedimiento.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Atentamente



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Luis BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Martín Ignacio SORIA, Carlos Gustavo PERALTA, Renzo TAMBURRINI, Carlos Alberto TGMOZKA y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a los hechos suscitados el día 8 de diciembre de 2010, donde en un acto celebrado en la localidad de Choele Choel, oportunidad en que se conmemoraba el día de la Policía de la Provincia de Río Negro, se procedió a la aprehensión y ulterior detención de la ciudadana Lidia González, hecho éste de público y notorio conocimiento y que ha cobrado trascendencia en medios de comunicación, se sirva informar y remitir lo siguiente:

1. Respecto de las razones que motivaron la detención de la señora Lidia González en fecha 8 de diciembre del corriente año en la ciudad de Choele Choel.
2. Copia certificada de las actuaciones labradas en esa oportunidad, como asimismo parte diario de la comisaría de la ciudad.
3. Qué personal participó del citado operativo y si existió causa judicial, preventivo o denuncia alguna que motivara tal detención.
4. Qué autoridad policial se encontraba a cargo de la seguridad del acto del día de la policía en la ciudad de Choele Choel.
5. Si existen actuaciones internas de orden disciplinario que tramitaren con motivo de tal procedimiento.

VIEDMA, 04 de febrero de 2011.